

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Apoderado General de
CRS Resources Ecuador LDC - Sucursal Ecuador:

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de CRS Resources Ecuador LDC - Sucursal Ecuador, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

La gerencia de la Sucursal es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sucursal a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sucursal. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las

estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Base para calificar la opinión

Tal como se menciona más ampliamente en la Nota 18 a los estados financieros adjuntos, la Sucursal se encuentra involucrada en una serie de reclamaciones efectuadas en su contra por parte de las autoridades tributarias, sobre las cuales al 31 de diciembre del 2011 mantiene registrada una provisión por US\$2.4 millones; sin embargo, no ha realizado un análisis de la referida provisión ni ha evaluado la necesidad de constituir provisiones adicionales. En razón de esta circunstancia, no nos ha sido factible determinar los posibles efectos, de existir alguno, sobre los estados financieros adjuntos por el año 2011, que podrían haberse determinado como necesarios si el referido análisis hubiera sido efectuado.

Opinión calificada

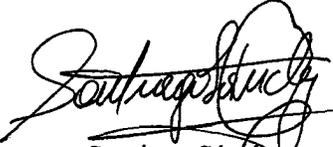
En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del asunto descrito en el párrafo de base para calificar la opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de CRS Resources Ecuador LDC - Sucursal Ecuador al 31 de diciembre del 2011, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Asuntos de énfasis

Sin calificar nuestra opinión, informamos que tal como se explica con más detalle en la Nota 3, los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre 2011 son los primeros que la Sucursal ha preparado aplicando NIIF. Con fines comparativos, dichos estados financieros incluyen cifras correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2010 y saldos del estado de situación financiera al 1 de enero del 2010 (fecha de transición), los que han sido ajustados conforme a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2011. Las cifras que se presentan con fines comparativos, ajustadas conforme a NIIF, surgen de los estados financieros correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 preparados de acuerdo con las normas contables vigentes en aquel momento. Sobre los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2009, emitimos nuestro informe de auditoría con una opinión calificada, el 11 de Octubre del 2011 relacionada con la ausencia de una conciliación de la Sucursal con su Casa Matriz, con la Empresa Estatal de Petróleos del Ecuador Petroecuador y con proveedores del Consorcio Petrolero Bloque 16 y Área Tivacuno y con la ausencia de un análisis de la necesidad de una provisión por las contingencias fiscales en que la Sucursal se encuentra involucrada. Por los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2010, emitimos una opinión calificada, el 30 de mayo del 2011, relacionada con la ausencia de un análisis de la necesidad de una provisión por las contingencias fiscales en que la Sucursal se encuentra involucrada. Los efectos más significativos de la adopción de las NIIF sobre la información financiera de la Sucursal se describen en la Nota 3.

Deloitte & Touche

Quito, Septiembre 12, 2013
Registro No. 019

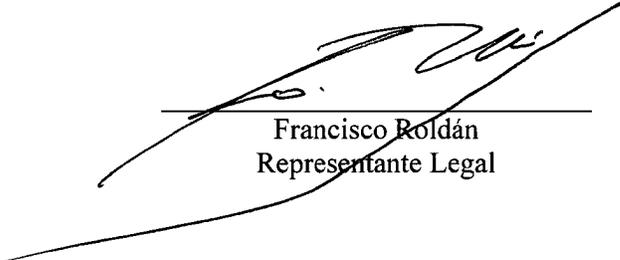

Santiago Sánchez
Socio
Licencia No. 25292

CRS RESOURCES ECUADOR LDC - SUCURSAL ECUADOR

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>Diciembre 31,</u> <u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>Enero 1,</u> <u>2010</u>
		(en miles de U.S. dólares)		
ACTIVOS CORRIENTES:				
Bancos	5	23,932		2,931
Inversiones disponibles para la venta	5	298	2,695	280
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	6	83,216	98,425	96,801
Inventarios	7	2,076	1,704	1,886
Activos por impuestos corrientes	10	1,082	1,189	2,280
Otros activos		<u>452</u>	<u>384</u>	<u>383</u>
Total activos corrientes		<u>111,056</u>	<u>104,397</u>	<u>104,561</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:				
Propiedad, planta y equipo, neto	8	50,694	44,683	38,829
Activos por impuestos diferidos	10	3,568	4,841	7,218
Otros activos		<u>215</u>	<u>254</u>	<u>255</u>
Total activos no corrientes		<u>54,477</u>	<u>49,778</u>	<u>46,302</u>
TOTAL		<u>165,533</u>	<u>154,175</u>	<u>150,863</u>

Ver notas a los estados financieros



Francisco Roldán
Representante Legal

<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>	<u>Notas</u>	<u>Diciembre 31,</u>	<u>Enero 1,</u>
		<u>2011</u>	<u>2010</u>
		(en miles de U.S. dólares)	
PASIVOS CORRIENTES:			
Sobregiro bancario	5	914	2,403
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	9	21,600	27,499
Pasivos por impuestos corrientes	10	<u>4,043</u>	<u>11,160</u>
Total pasivos corrientes		<u>26,557</u>	<u>41,062</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Otras cuentas por pagar	9	8,806	14,348
Provisiones	11	<u>7,074</u>	<u>5,462</u>
Total pasivos no corrientes		<u>15,880</u>	<u>19,810</u>
Total pasivos		<u>42,437</u>	<u>60,872</u>
PATRIMONIO:			
Capital asignado	13	2	2
Contribuciones de Casa Matriz		645	645
Utilidades retenidas		<u>122,449</u>	<u>92,656</u>
Total patrimonio		<u>123,096</u>	<u>93,303</u>
TOTAL		<u>165,533</u>	<u>154,175</u>

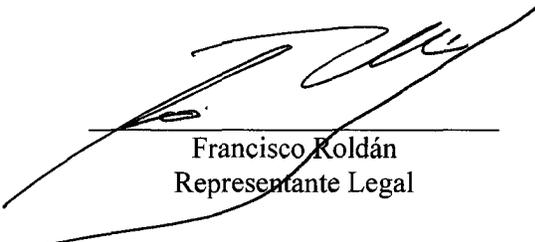

 Abraham Vigoda
 PricewaterhouseCoopers AE Cía. Ltda.
 Contador General

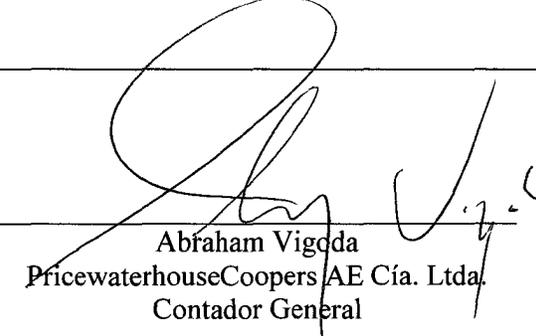
CRS RESOURCES ECUADOR LDC - SUCURSAL ECUADOR

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

	<u>Notas</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
		(en miles de U.S. dólares)	
INGRESOS:	14		
Prestación de servicios		76,641	
Prestación de servicios específicos		895	7,655
Venta de crudo, neta de la participación del Estado			
Ecuatoriano		330	82,411
Otros ingresos operacionales		<u>2,060</u>	
Total		<u>79,926</u>	<u>90,066</u>
COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN:			
Amortización y depreciación	15	10,812	10,430
Servicios externos		8,531	12,528
Impuestos y contribuciones		7,723	3,979
Consumo de inventarios y compras		4,564	4,784
Arrendamiento de maquinaria y vehículos		2,109	2,145
Costos Financieros	16	1,936	1,776
Impuesto a los ingresos extraordinarios		253	25,922
Transporte de crudo		40	3,495
Otros, neto		<u>2,479</u>	<u>7,100</u>
Total		<u>38,447</u>	<u>72,159</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		<u>41,479</u>	<u>17,907</u>
Menos gasto (ingreso) por impuesto a la renta:	10		
Corriente		10,412	6,084
Diferido		<u>1,274</u>	<u>2,377</u>
Total		<u>11,686</u>	<u>8,461</u>
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA Y TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		<u>29,793</u>	<u>9,446</u>

Ver notas a los estados financieros


Francisco Roldán
Representante Legal

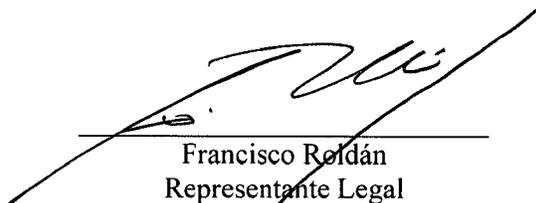

Abraham Vigoda
PricewaterhouseCoopers AE Cía. Ltda.
Contador General

CRS RESOURCES ECUADOR LDC - SUCURSAL ECUADOR

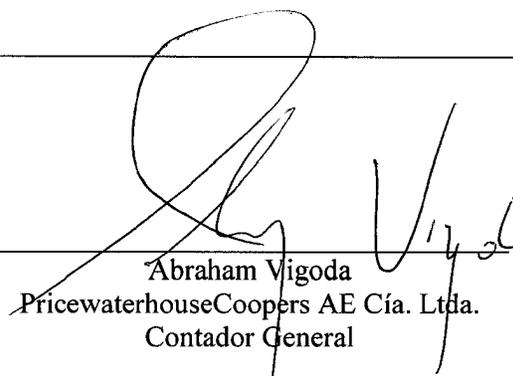
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

	<u>Capital asignado</u>	<u>Contribuciones de Casa Matriz</u> ... (en miles de U.S. dólares) ...	<u>Utilidades retenidas</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1 de enero del 2010	2	645	83,210	83,857
Utilidad neta	-	—	<u>9,446</u>	<u>9,446</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2010	2	645	92,656	93,303
Utilidad neta	-	—	<u>29,793</u>	<u>29,793</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2011	<u>2</u>	<u>645</u>	<u>122,449</u>	<u>123,096</u>

Ver notas a los estados financieros



Francisco Roldán
Representante Legal



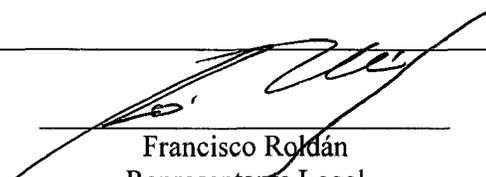
Abraham Vigoda
PricewaterhouseCoopers AE Cía. Ltda.
Contador General

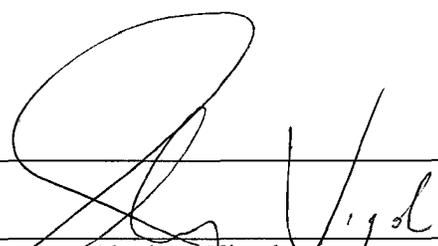
CRS RESOURCES ECUADOR LDC - SUCURSAL ECUADOR

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

	<u>Nota</u>	<u>2011</u> (en miles de U.S. dólares)	<u>2010</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Recibido de clientes y compañías relacionadas		98,854	87,842
Pagado a proveedores y compañías relacionadas		(33,291)	(48,400)
Pago a Petroecuador por la participación del Estado en el excedente del precio de venta de crudo e impuestos a los ingresos extraordinarios		(14,530)	(13,611)
Intereses pagados, neto		(1,527)	(1,425)
Impuesto a la renta		<u>(11,071)</u>	<u>(8,281)</u>
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación		<u>38,435</u>	<u>16,125</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Incremento de propiedades, planta y equipo y flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión		<u>(15,411)</u>	<u>(16,178)</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:			
Incremento (disminución) neta durante el año		23,024	(53)
Saldos al comienzo del año		<u>292</u>	<u>345</u>
SALDOS AL FIN DEL AÑO	5	<u>23,316</u>	<u>292</u>

Ver notas a los estados financieros


Francisco Roldán
Representante Legal


Abraham Vigoda
PricewaterhouseCoopers AE Cía. Ltda.
Contador General

CRS RESOURCES ECUADOR LDC - SUCURSAL ECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

1. INFORMACIÓN GENERAL

CRS Resources Ecuador LDC - Sucursal Ecuador (en adelante la “Sucursal”) es una sucursal de CRS Resources Ecuador LDC constituida en las Islas Caimán y domiciliada en Ecuador. Su actividad principal es la producción de petróleo crudo en el Consorcio bloque 16 y Área Tivacuno.

La Sucursal es socia del Consorcio Petrolero Bloque 16 y Área Tivacuno, el cual se constituyó legalmente e inició su operación a partir del 1 de enero del 2006.

Actualmente, luego de varias cesiones de derechos entre las compañías socias, el Consorcio Petrolero Bloque 16 y Área Tivacuno se conforma de las siguientes socias con las siguientes participaciones:

Socias

Repsol YPF Ecuador S.A.	35%
Overseas Petroleum and Investment Corporation	31%
Amodaimi Oil Company Ltd.	20%
CRS Resources Ecuador LDC.	14%

Convenio de Operación Conjunta

Mediante convenio de operación conjunta para realizar operaciones en el Bloque 16 y Área Tivacuno, las socias miembros del Consorcio nombraron como operadora a YPF Ecuador Inc. - Sucursal Ecuador para la exploración y explotación del Bloque 16 y del Área Tivacuno. La operación del Bloque 16 y del Área Tivacuno fue cedida a Repsol YPF Ecuador S.A. - Sucursal Ecuador.

En este convenio se establece que las socias miembros del Consorcio mantienen el derecho sobre los activos, la obligación sobre los pasivos, el beneficio de los ingresos y la responsabilidad de los costos y gastos de la operación conjunta de acuerdo a su porción de interés participante (14% para la Sucursal).

CRS Resources Ecuador LDC. Sucursal Ecuador no mantiene ningún otro convenio de operación conjunta.

Contratos

A continuación se resumen las principales cláusulas de los contratos relacionados con el Bloque 16 y Área Tivacuno:

- Anterior Modalidad Contractual - Bloque 16 - Entre enero de 1997 y diciembre del 2010, la Contratista (Consorcio Petrolero Bloque 16 y Área Tivacuno, en la cual la Sucursal es socia) mantuvo un contrato de participación para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque 16 de la Región Amazónica con la Empresa Estatal Petróleos del Ecuador - Petroecuador,

el mismo que durante ese período sufrió una serie de modificaciones con relación a los porcentajes de participación de la producción de petróleo. En julio del 2010, se publicó la Ley Reformatoria a la Ley de Hidrocarburos vigente hasta ese momento, mediante la cual se concede un plazo de 120 días para que las compañías de exploración y explotación de hidrocarburos que se encontraban bajo la modalidad de contrato de participación cambien a un modelo de contrato de prestación de servicios.

- Contrato Modificadorio al Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque 16 de la Región Amazónica - Con fecha 23 de noviembre de 2010, la Contratista del Bloque 16 y Área Tivacuno (en el cual la Sucursal es socia), firmó el Contrato Modificadorio al Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque 16 de la Región Amazónica. El Contrato en mención reemplaza al Contrato Modificadorio II al Contrato de Participación para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos del Bloque 16 y del Campo Unificado Bogi-Capirón y fue inscrito en el Registro de Hidrocarburos de la Agencia de Regulación y Control de Hidrocarburos - ARCH (anteriormente Dirección Nacional de Hidrocarburos - DNH) el 23 de diciembre del 2010. El Contrato firmado tiene por objeto la prestación de servicios, con recursos propios y a riesgo de la Contratista, para la exploración y explotación de hidrocarburos, incluyendo petróleo crudo en el área del Contrato y vence el 31 de diciembre del 2018.

La Contratista se obliga a realizar las actividades de exploración, confirmación de reservas, desarrollo, explotación y producción aportando la tecnología, los capitales y los equipos, bienes y maquinarias necesarios para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato, de conformidad con el Plan de Actividades comprometidas e inversiones estimadas que ascienden a US\$280 millones (US\$39.2 millones corresponden a la Sucursal) durante el período del contrato.

La Contratista recibirá como contraprestación a sus servicios, el pago de una tarifa de US\$35.95 por barril de petróleo crudo neto extraído y entregado en el centro de fiscalización y entrega, la cual es revisada anualmente, en razón de un factor de inflación de costos operativos, establecido en el contrato. El pago a la Contratista puede hacerse en efectivo, especie o una mezcla de los dos, en función al acuerdo entre las partes y la disponibilidad existente de petróleo crudo.

La Contratista entregará a la finalización de este Contrato al Estado Ecuatoriano, sin costo y en buen estado, salvo el desgaste normal, los pozos que estuvieren en producción y todos los equipos, herramientas, maquinarias, instalaciones y demás muebles e inmuebles que hubieren sido destinados para los fines del Contrato.

- Anterior Modalidad Contractual - Área Tivacuno - En diciembre de 1996, la Contratista (Consortio Petrolero Bloque 16 y Área Tivacuno, en la cual la Sucursal es socia) firmó un contrato de servicios específicos con la Empresa Estatal Petróleos del Ecuador - Petroecuador para realizar las actividades de desarrollo y producción de petróleo crudo en el Área Tivacuno, aportando tecnología, capitales, equipos y maquinaria, por lo cual recibe un honorario. En mayo del 2006, este contrato sufrió una modificación con relación a los factores de cálculo de dicho honorario. En julio del 2010, se publicó la Ley Reformatoria a la Ley de Hidrocarburos vigente hasta este momento, mediante la cual se concede un plazo de 180 días para que las compañías de exploración y explotación de hidrocarburos que se encontraban bajo la modalidad de contratos de servicios específicos cambien a un modelo de contrato de prestación de servicios.
- Contrato Modificadorio al Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Área Tivacuno - Con fecha 22 de enero de 2011, la Contratista del Bloque 16 y Área Tivacuno (en el cual la Sucursal es socia), firmó el Contrato

Modificatorio al Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Área Tivacuno. El contrato fue inscrito en el Registro de Hidrocarburos de la Agencia de Regulación y Control de Hidrocarburos - ARCH (anteriormente Dirección Nacional de Hidrocarburos - DNH) el 21 de febrero del 2011 y vence el 31 de diciembre del 2018.

La contratista está obligada a realizar actividades relacionadas con la exploración, la confirmación de las reservas, el desarrollo, la explotación y la producción mediante la contribución de la tecnología, el capital y equipos, así como los bienes y equipos, necesarios para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato, de conformidad con el Plan de Actividades, comprometiendo inversiones estimadas de US\$ 22,8 millones (US\$ 3,2 millones correspondiente a la Sucursal) durante el período del contrato.

La Contratista recibirá como contraprestación a sus servicios, el pago de una tarifa de US\$27.25 por barril de petróleo crudo neto extraído y entregado en el centro de fiscalización y entrega, la cual es revisada anualmente, en razón de un factor de inflación de costos operativos, establecido en el contrato. El pago a la Contratista puede hacerse en efectivo, especie o una mezcla de los dos, en función al acuerdo entre las partes y la disponibilidad existente de petróleo crudo.

La Contratista entregará a la finalización de este Contrato al Estado Ecuatoriano, sin costo y en buen estado, salvo el desgaste normal, los pozos que estuvieren en producción y todos los equipos, herramientas, maquinarias, instalaciones y demás muebles e inmuebles que hubieren sido destinados para los fines del Contrato.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La administración de la Sucursal es responsable de la preparación y presentación de estos estados financieros y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Conversión a NIIF - Los estados financieros al 31 de diciembre del 2010 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2010, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Sucursal como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre del 2011.

Los estados financieros de la Sucursal al 31 de diciembre del 2010 y 2009, fueron preparados en base a las disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación, Reglamento de contabilidad y de control y fiscalización de los contratos de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos, emitidos por el Estado Ecuatoriano, Contratos celebrados entre las compañías socias de los Consorcios y la Secretaría Nacional de Hidrocarburos, complementadas en ciertos aspectos por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador. Todo este marco contable es considerado como los PCGA anteriores, tal como se define en la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, para la preparación de los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2011, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

- 2.2 Bases de preparación** - Los estados financieros de CRS Resources LDC - Sucursal Ecuador comprenden los estados de situación financiera al 1 de enero del 2010 (fecha de transición), 31 de diciembre del 2010 y 31 de diciembre del 2011, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- 2.3 Reconocimiento de la Participación en operaciones conjuntas** - Los saldos línea por línea de activos, pasivos, patrimonio y resultados de la Sucursal, están registrados de acuerdo a la participación proporcional que mantiene en el Consorcio Petrolero Bloque 16 y Área Tivacuno, según los convenios celebrados en la creación de este Consorcio (método de Consolidación Proporcional) y las transacciones propias de la Sucursal. Para la determinación de la participación en el Consorcio, se han considerado los últimos estados financieros disponibles al cierre del año, considerando los hechos y las operaciones significativas subsecuentes y/o información de gestión disponible.
- 2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo** - El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.
- 2.5 Inventarios** - Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados con el método del costo promedio ponderado. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la prestación de servicios.
- 2.6 Propiedades, planta y equipo**

2.6.1 Mobiliario y equipo

- 2.6.1.1 Medición en el momento del reconocimiento inicial** - Las partidas de mobiliario y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de mobiliario y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

- 2.6.1.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo** - Después del reconocimiento inicial, el mobiliario y equipo es registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

2.6.1.3 Método de depreciación y vidas útiles - El costo de mobiliario y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de mobiliario y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Vehículos	5
Muebles y enseres y equipos de oficina	10
Equipos de computación	3

2.6.2 Inversiones de exploración y producción - Las inversiones de exploración y producción se registran de acuerdo con el método de exploración con éxito (“*successful efforts*”). De acuerdo con este método, el tratamiento contable de los diferentes costos incurridos es el siguiente:

- Los costos originados en la adquisición de intereses en zonas con reservas probadas se capitalizan cuando se incurre en ellos.
- Los costos de perforación de sondeos que hayan dado lugar a un descubrimiento positivo de reservas comercialmente explotables se capitalizan. Los pozos se califican como “comercialmente explotables” únicamente si se espera que generen un volumen de reservas que justifique su desarrollo comercial considerando las condiciones existentes en el momento del reconocimiento.
- Los costos de desarrollo incurridos para extraer las reservas probadas y para tratamiento, transporte y almacenamiento de crudo se capitalizan.
- Los costos por los futuros abandonos y desmantelamientos de campos se capitalizan por su valor actual cuando se registra inicialmente el activo en los estados financieros.

Las inversiones capitalizadas según los criterios anteriores, se amortizan de acuerdo con el siguiente método:

- Los costos originados en sondeos y las inversiones efectuadas con posterioridad para el desarrollo, transporte, almacenamiento y extracción de las reservas probadas se amortizan a lo largo de la vida comercial estimada del yacimiento en función de la relación existente entre la producción del período y las reservas probadas desarrolladas del campo al inicio del período de amortización. Los cambios en las estimaciones de reservas se actualizan trimestralmente para el cálculo de la amortización.

2.6.3 Retiro o venta de propiedades, planta y equipo - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.7 Deterioro del valor de los activos tangibles - Al final de cada período, la Sucursal evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, calcula el importe recuperable del activo unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

2.8 Provisión para abandono de campos - De acuerdo a lo establecido en los respectivos contratos, la Contratista (en la cual la Sucursal es socia) deberá efectuar las provisiones necesarias para el cierre, terminación o abandono parcial o total de operaciones y para la remediación ambiental de las áreas afectadas por la actividad hidrocarburífera. El valor presente de los costos futuros por obligaciones para el abandono es activado conjuntamente con los activos que le dieron origen (inversiones de exploración y producción) y amortizados de la misma manera que las inversiones de producción (ver Nota 2.6.2). Como contrapartida, un pasivo es reconocido por dicho concepto considerando una estimación realizada por la Administración en base a un estudio efectuado por especialistas técnicos del Consorcio en el que es socia. El referido pasivo disminuirá en la medida que la Sucursal incurra en costos de reestructuración de los campos, hasta la fecha de terminación de los contratos. Si un ajuste a la estimación diese como resultado que la amortización acumulada exceda al activo, la diferencia se registra afectando el activo productivo que generó la provisión.

2.9 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente, no corriente y el impuesto diferido.

2.9.1 Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo por concepto del impuesto corriente correspondiente a la participación de la Sucursal en el impuesto a la renta determinado por el Consorcio Petrolero Bloque 16 y Tivacuno es calculado utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.9.2 Impuestos diferidos - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes, utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Sucursal disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Sucursal compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y la Sucursal tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.9.3 *Impuestos corrientes y diferidos* - Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.9.4 *Impuesto a la renta no corriente* - Se reconoce de acuerdo a lo establecido en la política contable de provisiones (Ver Nota 2.10).

2.10 *Provisiones* - Las provisiones se reconocen cuando la Sucursal, tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Sucursal tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

2.11 *Arrendamientos* - Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

2.11.1 *La Sucursal como arrendataria* - Los alquileres por pagar bajo arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento. Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los períodos en los que sean incurridos.

2.12 *Reconocimiento de ingresos* - Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por la venta de crudo (hasta diciembre del 2010), los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos.

Los ingresos procedentes de las ventas de crudo se registraron en el momento en que los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad fueron transferidos. Los ingresos asociados a la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de los estados financieros, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

2.13 *Costos y Gastos* - Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

El Consorcio (en el que la Sucursal participa como socia) incurre en la gran mayoría de costos y gastos propios de la operación, los mismos que se reparten a las socias de manera proporcional a su participación (joint interest billing).

- 2.14 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sucursal tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

- 2.15 Activos financieros** - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se observe la presencia de una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presenta como activos corrientes.

La Sucursal clasifica sus activos financieros en una de las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

- 2.15.1 Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento** - Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Sucursal tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sucursal vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

Estos activos financieros se clasifican en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

- 2.15.2 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar** - Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. La tasa efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero sobre el reconocimiento inicial.

2.15.3 Activos financieros disponibles para la venta - Son activos no derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de otras categorías.

Estos activos se miden inicialmente al valor razonable más los costos de la transacción. Posteriormente se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas de los cambios en el valor razonable son reconocidos en otro resultado integral y acumulado en la reserva de revaluación de inversiones. Al momento de disponer del activo, la ganancia o pérdida previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones es reclasificada a resultados del período.

Los ingresos por intereses son calculados utilizando el método del costo amortizado y se reconocen en resultados del período.

2.15.4 Deterioro de activos financieros al costo amortizado - Los activos financieros que se miden al costo amortizado son probados por deterioro al final de cada período.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un activo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

2.15.5 Baja en cuentas de un activo financiero - La Sucursal da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Sucursal no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Sucursal reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

2.16 Pasivos financieros - Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Sucursal tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.16.1 Pasivos financieros medidos al costo amortizado - Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

2.16.2 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

2.16.3 Baja de un pasivo financiero - La Sucursal da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Sucursal.

2.17 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas - La Sucursal no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2013
NIIF 11	Acuerdos de negocios conjuntos	Enero 1, 2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	Enero 1, 2013
Enmiendas a la NIC 1	Presentación de ítems en otro resultado integral	Julio 1, 2012
Enmiendas a la NIC 12	Impuestos diferidos - Recuperación de activos subyacentes	Enero 1, 2012
NIC 28 (Revisada en el 2011)	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Enero 1, 2013

La Administración anticipa que estas enmiendas que serán adoptadas en los estados financieros de la Sucursal en los períodos futuros tendrán un impacto sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones de la Sucursal. Sin embargo, nó es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las Compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio de 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008. La Sucursal está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero del 2011.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2010, la Sucursal preparó sus estados financieros de acuerdo con la base contable descrita en la Nota 2.1. Desde el 1 de enero del 2011, los estados financieros de la Sucursal son preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, la Sucursal definió como su período de transición a las NIIF el año 2010, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2010.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad descritos anteriormente y que fueron aplicados por la Sucursal al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2010:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros

Para la preparación de los presentes estados financieros no se aplicó ninguna exención a la aplicación retroactiva establecida en la NIIF 1.

3.1 Conciliación entre NIIF y Principios de contabilidad anteriores

Las conciliaciones que se presentan a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF sobre la situación financiera, resultado integral y flujos de efectivo previamente informados de la Sucursal:

3.1.1 Conciliación del Patrimonio neto al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010

	Diciembre 31, <u>2010</u> (en miles de U.S. dólares)	Enero 1, <u>2010</u>
Patrimonio de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente	<u>106,183</u>	<u>102,851</u>
<i>Ajustes por la conversión a NIIF:</i>		
Ajuste de las inversiones de exploración y producción (1)	<u>(21,049)</u>	<u>(26,212)</u>
Reversión de baja de inversiones de exploración y producción (2)	3,328	
Reconocimiento de impuestos diferidos (3)	<u>4,841</u>	<u>7,218</u>
Subtotal	<u>(12,880)</u>	<u>(18,994)</u>
Patrimonio de acuerdo a NIIF	<u>93,303</u>	<u>83,857</u>

3.1.2 Conciliación del Resultado Integral por el año terminado el 31 de diciembre del 2010

(en miles de U.S. dólares)

Resultado de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente	<u>3,332</u>
<i>Ajustes por la conversión a NIIF:</i>	
Ajuste de amortización de inversiones de exploración y producción (1)	5,163
Reversión de baja de inversiones de exploración (2)	3,328
Reconocimiento de impuestos diferidos (3)	<u>(2,377)</u>
Subtotal	<u>6,114</u>
Resultado integral de acuerdo a NIIF	<u>9,446</u>

Explicación resumida de los ajustes por conversión a NIIF:

a) Con efectos patrimoniales y en el resultado integral

- (1) ***Ajuste de las inversiones de exploración y producción*** - La Sucursal ajustó la amortización de las inversiones de exploración y producción de acuerdo a NIIF mediante el cálculo de reservas probadas desarrolladas en lugar de las reservas probadas totales de acuerdo con PCGA anteriores. Al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010, los efectos de este ajuste generaron un incremento en la amortización acumulada de estas inversiones y una disminución en resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF por US\$26 millones y US\$21 millones respectivamente. Adicionalmente generaron una disminución en el gasto de amortización de inversiones de inversión y exploración y una disminución en los resultados acumulados del año 2010 por US\$ 5.2 millones.
- (2) ***Reversión de baja de inversiones de exploración y producción*** - Durante el año 2010, la Sucursal registró en sus estados financieros según PCGA anteriores una baja en las inversiones de exploración y producción de US\$3.3 millones, neto de amortización, debido a que no fueron aceptadas para propósitos tributarios por la entidad de control pertinente en el Ecuador. De acuerdo a NIIF, dichas inversiones se deben mantener capitalizadas, por lo que la Sucursal reversó esta baja. Al 31 de diciembre del 2010, los efectos de este ajuste generaron un incremento en el costo de las inversiones de exploración y producción, y en los resultados acumulados de la adopción por primera vez de las NIIF por US\$3.3 millones y una disminución en los costos de operación del año 2010 por el valor pagado.
- (3) ***Reconocimiento de impuestos diferidos*** - Las NIIF requieren el reconocimiento de impuestos diferidos usando el método del balance que está orientado al cálculo de las diferencias temporarias entre la base tributaria de un activo o un pasivo y su valor contable en el balance. Los ajustes en la valuación de los activos y pasivos generados por la aplicación de las NIIF, han significado la determinación de diferencias temporarias que fueron registradas como activos por impuestos diferidos. Al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010, los efectos de las diferencias temporarias fueron el registro de activos por impuestos

diferidos y un incremento en los resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF por US\$7.2 millones y US\$4.8 millones, respectivamente; y el reconocimiento de un gasto por impuestos diferidos en el año 2010 por 2010 por US\$2.4 millones.

b) Sin efectos patrimoniales (reclasificaciones entre Activos y/o Pasivos)

La Administración de la Sucursal ha efectuado las siguientes reclasificaciones en el estado de situación financiera, para una apropiada presentación de acuerdo a la NIC 1:

<u>Cuenta</u>	<u>Presentación bajo PCGA anteriores</u>	<u>Presentación bajo NIIF</u>	Saldos a	
			<u>Diciembre 31, 2010</u>	<u>Enero 1, 2010</u>
			(en miles de U.S. dólares)	
Sobregiro bancario	Efectivo y equivalentes	Presentado como sobregiro bancario dentro del pasivo	(2,403)	(2,866)
Inversiones disponibles para la venta	Efectivo y equivalentes	Presentado como inversiones disponibles para la venta	2,695	280
Inversiones de producción	Inversiones de producción	Incluido en propiedades, planta y equipo	44,305	38,431
Mobiliario y equipos	Mobiliario y equipos	Incluido en propiedades, planta y equipo	378	398
Incluido en gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	Incluido en gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	Incluido en activos por impuestos corrientes	890	1,644
Crédito tributario de impuesto a la renta	Incluido en gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	Incluido en activos por impuestos corrientes	299	636

<u>Cuenta</u>	<u>Presentación bajo PCGA anteriores</u>	<u>Presentación bajo NIIF</u>	Saldos a	
			Diciembre 31, 2010 (en miles de U.S. dólares)	Enero 1, 2010
Sublevante	Incluido en gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	Incluido en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por pagar	932	8,721
Impuestos por pagar	Incluido en gastos acumulados y otras cuentas por pagar	Incluido en pasivos por impuestos corrientes	8,163	4,902
Participación a trabajadores	Separado como parte de participación trabajadores	Incluido en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Consortio Petrolero Bloque 16 y Área Tivacuno)	4,316	4,908

3.1.3 Ajustes significativos en el estado de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2010 - La Sucursal decidió cambiar el método para la presentación del estado de flujos de efectivo y utilizar el método indirecto en lugar del método directo utilizado bajo PCGA anteriores. Adicionalmente, otros ajustes importantes representan la inclusión de sobregiros bancarios que forman parte integral de la administración de efectivo, como parte de efectivo y equivalentes de efectivo en lugar de presentarse como actividad de financiamiento según PCGA anteriores; y la inclusión como actividad de operación de las recuperaciones de ingresos por prestación de servicios realizadas por la Casa Matriz, en lugar de presentarse como actividad de financiamiento.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Sucursal ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

4.1 Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos e inversiones para determinar si existe algún indicio de que dichos activos e inversiones hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos e inversiones identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Al 31 de diciembre del 2011, no se identificó una pérdida por deterioro en los activos de la Sucursal.

4.2 Abandono de campos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, la Administración de la Sucursal efectúa una estimación de los costos futuros por obligaciones para el abandono de campos, en base a un estudio efectuado por especialistas técnicos del Consorcio (en el cual la Sucursal participa como socia). Los costos futuros estimados se traen a valor presente utilizando una tasa de descuento.

4.3 Reservas de crudo - Las reservas probadas son cantidades estimadas de petróleo crudo determinadas de acuerdo a estudios geológicos y de ingeniería efectuados por especialistas técnicos del Consorcio (en el cuales la Sucursal participa como socia). Las reservas probadas desarrolladas son aquellas que pueden recuperarse a través de pozos existentes con equipos y método de operación existentes. Las estimaciones de reservas de petróleo no son exactas y son sujetas de revisión futura. En consecuencia, las estimaciones contables financieras (como la estimación estándar de los flujos de efectivo descontados y la amortización de inversiones de exploración y producción) que se basan en las reservas probadas desarrolladas también están sujetas a cambios.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	... Diciembre 31, ... <u>2011</u>	<u>2010</u>	Enero 1, <u>2010</u>
	(en miles de U.S. dólares)		
Bancos	23,932		2,931
Inversiones disponibles para la venta	<u>298</u>	<u>2,695</u>	<u>280</u>
Total	24,230	2,695	3,211
Sobregiro bancario	<u>(914)</u>	<u>(2,403)</u>	<u>(2,866)</u>
Total, neto	<u>23,316</u>	<u>292</u>	<u>345</u>

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	... Diciembre 31,...		Enero 1,
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2010</u>
	(en miles de U.S. dólares)		
Secretaría Nacional de Hidrocarburos - Contratos de prestación de servicios del Bloque 16 y Área Tivacuno	7,082		
Empresa Estatal de Petróleos del Ecuador - Petroecuador		2,811	2,731
Compañías relacionadas:			
Cuentas por cobrar Casa Matriz	67,816	78,032	77,217
Sinochem Petroleum E&P Co. Ltd.		8,676	
Consortio Petrolero Bloque 16 y Área Tivacuno	6,569	7,974	7,965
Otras cuentas por cobrar:			
Sublevante	281	932	8,721
Otros	<u>1,468</u>	<u> </u>	<u> 167</u>
Total	<u>83,216</u>	<u>98,425</u>	<u>96,801</u>

Cuentas por Cobrar a Casa Matriz - Constituye el saldo neto de los fondos entregados por la Casa Matriz a la Sucursal para financiar sus operaciones y, los valores de venta de crudo y por servicios específicos recaudados directamente por Casa Matriz. Esta cuenta no genera intereses y no tiene un plazo de pago definido.

Consortio Petrolero Bloque 16 y Área Tivacuno - Representa el saldo neto del sublevante de crudo realizado por el Consortio y colocado directamente por la Sucursal. Estos fondos son provistos para financiar las Operaciones del Consortio en el cual la Sucursal participa como social. Esta cuenta no genera intereses.

Sublevante - Comprende la participación en el volumen de petróleo crudo extraído pero no vendido por el Consortio de acuerdo al convenio de participación establecido previamente, valorado al precio de referencia proporcionado por la Empresa Estatal de Petróleos del Ecuador - Petroecuador.

7. INVENTARIOS

Representa materiales y repuestos disponibles a ser utilizados en las actividades de explotación y extracción de petróleo crudo.

8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Un resumen de propiedades, planta y equipo, neto es como sigue:

	... Diciembre 31,...		Enero 1,
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2010</u>
	(en miles de U.S. dólares)		
Inversiones de producción	242,513	225,704	209,463
Sistema de transporte y almacenamiento	4,456	4,456	4,456
Inversiones de exploración	<u>2,133</u>	<u>2,153</u>	<u>2,153</u>
Total inversiones de exploración y producción	249,102	232,313	216,072
Mobiliario y equipo	<u>766</u>	<u>732</u>	<u>689</u>
Total propiedades, planta y equipo	249,868	233,045	216,761
Amortización y depreciación acumulada	<u>(199,174)</u>	<u>(188,362)</u>	<u>(177,932)</u>
Total, neto	<u>50,694</u>	<u>44,683</u>	<u>38,829</u>

Los movimientos de las propiedades, planta y equipo fueron como sigue:

	Inversiones de exploración y <u>producción</u>	Mobiliario y equipo	<u>Total</u>
<i>Costo</i>			
Saldos al 1 de enero del 2010	216,072	689	216,761
Adquisiciones	16,135	43	16,178
Ajuste de provisión para abandono de campos por cambio de tasa	<u>106</u>	<u>—</u>	<u>106</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2010	232,313	732	233,045
Adquisiciones	15,377	34	15,411
Ajuste de provisión para abandono de campos por cambio de tasa	<u>1,412</u>	<u>—</u>	<u>1,412</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2011	<u>249,102</u>	<u>766</u>	<u>249,868</u>
<i>Amortización y depreciación acumulada</i>			
Saldos al 1 de enero del 2010	(177,640)	(292)	(177,932)
Costos y gastos por amortización y depreciación	<u>(10,368)</u>	<u>(62)</u>	<u>(10,430)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2010	(188,008)	(354)	(188,362)
Costos y gastos por amortización y depreciación	<u>(10,563)</u>	<u>(249)</u>	<u>(10,812)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2011	<u>(198,571)</u>	<u>(603)</u>	<u>(199,174)</u>

Evaluación y Provisión por Deterioro del Valor de las Propiedades, Planta y Equipo - Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, la Sucursal efectuó un estudio para determinar el posible deterioro de los activos y concluyó que no existen razones para registrar provisión alguna por deterioro del valor de los activos.

Amortización de las Inversiones de Exploración y Producción - Un promedio de las reservas probadas desarrolladas atribuibles a la Sucursal (actualizadas trimestralmente) que fueron utilizadas para calcular la amortización de las inversiones de exploración y producción y, el volumen de producción por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010, fueron como sigue:

	Promedio de reservas probadas desarrolladas		Volumen de producción del año	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	... (en miles de barriles de petróleo crudo) ...			
Block 16 y Bogi – Capirón (1)	<u>3,463</u>	<u>3,941</u>	<u>2,172</u>	<u>2,046</u>
Área Tivacuno (1)	<u>313</u>	<u>171</u>	<u>190</u>	<u>245</u>

(1) Representa el 14% de las reservas reportadas por el Consorcio.

9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31, ... <u>2011</u>	<u>2010</u>	Enero 1, <u>2010</u>
	(en miles de U.S. dólares)		
Proveedores	7,658	7,969	6,362
Otras cuentas por pagar:			
Participación de Petroecuador en el excedente del precio de venta de crudo	15,032	29,562	43,173
Consorcio Petrolero Bloque 16 y Área Tivacuno	7,679	4,316	4,908
Otras	<u>37</u>		
Total	<u>30,406</u>	<u>41,847</u>	<u>54,443</u>
<i>Clasificación:</i>			
Corriente	21,600	27,499	26,213
No Corriente	<u>8,806</u>	<u>14,348</u>	<u>28,230</u>
Total	<u>30,406</u>	<u>41,847</u>	<u>54,443</u>

Participación de Petroecuador en el Excedente del Precio de Venta de Crudo - Constituye el saldo por pagar por el incremento en el porcentaje de la participación del Estado Ecuatoriano sobre los excedentes de los precios de petróleo no pactados o no previstos en los respectivos contratos (del 50% al 99% de acuerdo al Decreto Ejecutivo No. 622 que modificó el Reglamento a la Ley No. 42-2006) por el período comprendido entre el 1 de abril y el 30 de noviembre de 2008. El valor a pagar fue establecido en función de una conciliación y convenio de desembolsos efectuado entre Petroecuador y la operadora del Consorcio (en el cual la Sucursal es socia).

Consortio Petrolero Bloque 16 y Área Tivacuno - Constituye la provisión para el pago de la participación de las utilidades del Consorcio Petrolero Bloque 16 y Área Tivacuno en el cual la Sucursal es socia. De conformidad con la Reforma a la Ley de Hidrocarburos publicada el 27 de Julio del 2010, 3% del 15% de la participación a trabajadores es distribuida a los empleados y el restante 12% es pagado al Estado para proyectos de investigación social en salud y educación en las áreas afectadas por actividades de hidrocarburos.

10. IMPUESTOS

10.1 Activos y pasivos del año corriente y no corrientes - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes y no corrientes es como sigue:

	Diciembre 31, ...		
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	... (en miles de U.S. dólares) ...		
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>			
Crédito tributario de impuesto a la renta:	161	299	636
Impuesto al valor agregado - IVA por liquidar	738	705	1,458
Otras retenciones en la fuente	<u>183</u>	<u>185</u>	<u>186</u>
Total	<u>1,082</u>	<u>1,189</u>	<u>2,280</u>
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>			
Inversiones no amortizadas	1,817	5,805	
Impuestos a los ingresos extraordinarios		2,997	
Impuesto a la renta por pagar	1,508	2,305	4,839
Retenciones de impuesto al valor agregado – IVA e impuesto a la renta por pagar	<u>718</u>	<u>53</u>	<u>63</u>
Total	<u>4,043</u>	<u>11,160</u>	<u>4,902</u>

Inversiones no amortizadas - Comprende el saldo de impuestos por pagar sobre las inversiones de producción no amortizadas reportadas por el contratista y acordadas con el Estado Ecuatoriano en base al plan de pagos para la firma del Nuevo contrato de prestación de servicios, de conformidad con el Apéndice A de la escritura de negociación del contrato modificatorio a la prestación de servicios para el Consorcio Petrolero Bloque 16 (en el cual la Sucursal participa como Socia).

Impuesto al Valor Agregado - IVA por Liquidar - Constituye un saldo que el Consorcio (en el cual la Sucursal es socia) mantiene por cobrar al Servicio de Rentas Internas - SRI por US\$3.2 millones (mil corresponde a la Sucursal) mil corresponde a la Sucursal), por concepto del Impuesto al Valor Agregado - IVA pagado en la importación y adquisición local de bienes y servicios necesarios para la producción de hidrocarburos destinada a la exportación en la anterior modalidad contractual. A la fecha de emisión de los estados financieros, este saldo se encuentra en proceso de reclamo ante el SRI.

... Diciembre 31 ...
2011 2010
(en miles de U.S. dólares)

<u>Bloque 16</u>		
Utilidad antes del impuesto a la renta	<u>38,748</u>	<u>14,952</u>
Efecto en resultados del impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente del 24 % (25 % para el 2010) (1)	9,300	3,738
Efecto de gastos que no son deducibles y otras partidas conciliatorias al determinar la utilidad gravable	<u>468</u>	<u>1,840</u>
Gasto de impuesto a la renta corriente reconocido en los resultados - Bloque 16	<u>9,768</u>	<u>5,578</u>
<u>Área Tivacuno</u>		
Utilidad antes del impuesto a la renta	<u>2,731</u>	<u>2,955</u>
Efecto en resultados del impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente del 24 % (25 % para el 2010) (1)	655	739
Efecto de gastos que no son deducibles y otras partidas conciliatorias al determinar la utilidad gravable	<u>(11)</u>	<u>(233)</u>
Gasto de impuesto a la renta corriente reconocido en los resultados - Área Tivacuno	<u>644</u>	<u>506</u>
Total gasto de impuesto a la renta corriente reconocido en los resultados	<u>10,412</u>	<u>6,084</u>

(1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 24% sobre las utilidades sujetas a distribución (25% para el año 2010).

De acuerdo con disposiciones legales, la liquidación y pago del impuesto a la renta debe efectuarse por cada contrato y no se pueden compensar sus saldos.

Las declaraciones de impuestos del Consorcio Petrolero Bloque 16 (en el cual la Sucursal participa como Socia) se encuentran pendientes de revisar por la administración tributaria a partir del año 2006, año en el que el Consorcio fue legalmente constituido.

Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010, fueron como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	2,305	4,839
Provisión del año	10,412	6,084
Pagos efectuados	(11,071)	(8,281)
Provisión del año	(299)	(636)
Reclasificación a crédito tributario de años anteriores (Ver Nota 10.1)	<u>161</u>	<u>299</u>
Saldos al fin del año	<u>1,508</u>	<u>2,305</u>

10.3 Saldos del impuesto diferido - Los movimientos de activos por impuestos diferidos por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010, fueron como sigue:

	Saldos al comienzo <u>del año</u>	Reconocido en los <u>resultados</u>	Saldos al fin <u>del</u> <u>año</u>
	... (en miles de U.S. dólares) ...		
<u>Año 2011</u>			
<u>Bloque 16</u>			
<i>Diferencias temporarias:</i>			
Amortización de inversiones de exploración y producción	3,918	(1,386)	2,532
Amortización de abandono de campos	(22)	(273)	(295)
Provisión por abandono de campos	635	410	1,045
Otras provisiones	<u>131</u>	<u>42</u>	<u>173</u>
Subtotal Bloque 16	<u>4,662</u>	<u>(1,207)</u>	<u>3,455</u>
<u>Área Tivacuno</u>			
<i>Diferencias temporarias:</i>			
Amortización de inversiones de exploración y producción y subtotal Área Tivacuno	<u>179</u>	<u>(66)</u>	<u>113</u>
Total activo por impuesto diferido	<u>4,841</u>	<u>(1,273)</u>	<u>3,568</u>
<u>Año 2010</u>			
<u>Bloque 16</u>			
<i>Diferencias temporarias:</i>			
Amortización de inversiones de exploración y producción	6,129	(2,211)	3,918
Amortización de abandono de campos		(22)	(22)
Provisión por abandono de campos	608	27	635
Otras provisiones	<u>58</u>	<u>73</u>	<u>131</u>
Subtotal Bloque 16	<u>6,795</u>	<u>(2,133)</u>	<u>4,662</u>
<u>Área Tivacuno</u>			
<i>Diferencias temporarias:</i>			
Amortización de inversiones de exploración y producción y subtotal Área Tivacuno	<u>423</u>	<u>(244)</u>	<u>179</u>
Total activo por impuesto diferido	<u>7,218</u>	<u>(2,377)</u>	<u>4,841</u>

10.4 Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción - Con fecha diciembre 29 de 2011 se promulgó en el Ecuador en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013. Al 31 de diciembre del 2010, para la medición del activo por impuestos diferidos, la Sucursal utilizó una tasa de impuesto a la renta promedio del 23%.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.

10.5 Aspectos Tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado - Con fecha noviembre 24 de 2011, se promulgó en el Ecuador en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD se incrementó del 2% al 5%. Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.
- Los gastos relacionados con vehículos cuyo avalúo supera US\$35,000, en la base de datos del SRI, serán no deducibles en la parte que supere dicho valor.

10.6 Precios de Transferencia - De conformidad con disposiciones legales vigentes en el Ecuador, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$5 millones, están obligados a presentar un estudio de precios de transferencia. Dicho estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia. La Sucursal ha solicitado la preparación de un estudio preliminar de precios de transferencia correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2011, el cual determinó que las transacciones realizadas con las referidas partes relacionadas han sido efectuadas sustancialmente a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia. El estudio definitivo por el año 2011 debe ser presentado a las autoridades tributarias hasta junio del año 2012. Al 31 de diciembre del 2010, la Sucursal efectuó el estudio de precios de transferencia en el cual se estableció que las transacciones con partes relacionadas han sido efectuadas sustancialmente a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

11. PROVISIONES

Un resumen de las provisiones es como sigue:

	... Diciembre 31,...	Enero 1,
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Provisión para abandono de campos	4,711	2,889
Provisión para contingencias fiscales	2,363	2,363
Provisión para garantía juicio tarifa de transporte	—	<u>210</u>
Total	<u>7,074</u>	<u>4,795</u>

Provisión para Abandono de Campos - Constituye una estimación realizada por la Administración del Consorcio (en el cual la Sucursal tiene una participación) en base a un estudio interno realizado por especialistas técnicos. Los movimientos de la provisión para abandono de campos fueron como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al inicio del año	2,889	2,432
Ajuste por cambio de tasa	1,412	106
Actualización financiera	<u>410</u>	<u>351</u>
Saldos al fin del año	<u>4,711</u>	<u>2,889</u>

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

12.1 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sucursal está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Sucursal dispone de una organización y de unos sistemas que le permiten identificar, medir y controlar los riesgos financieros a los que está expuesta. Las actividades propias de la Sucursal conllevan diversos tipos de riesgos financieros:

12.1.1 Riesgo de mercado - El riesgo de mercado es la pérdida potencial ante movimientos adversos en las variables del mismo. La Sucursal está expuesta a diversos tipos de riesgos de mercado::

- ***Riesgo de tipo de interés*** - Las variaciones en los tipos de interés pueden afectar al ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable. Asimismo, pueden modificar el valor razonable de los activos y pasivos financieros.

- *Riesgo de precio de commodities* - Como consecuencia del desarrollo de las operaciones y actividades comerciales, los resultados de la Sucursal están expuestos a la volatilidad de los precios del petróleo y sus productos derivados.

12.1.2 Riesgo de liquidez - El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad de la Sucursal para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sucursal dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de la financiación. Adicionalmente, la Sucursal se financia directamente con su Casa Matriz por lo que este riesgo se minimiza.

12.1.3 Riesgo de Crédito - El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un deudor no cumpla con sus obligaciones contractuales. La exposición de la Sucursal es consecuencia de las transacciones que realiza en su mayoría con las empresas del Grupo Repsol y con la Secretaría Nacional de Hidrocarburos.

La gran mayoría de las cuentas por cobrar no vencidas ni provisionadas tienen una elevada calidad crediticia de acuerdo con las valoraciones de la Sucursal, basadas en el análisis de la solvencia y de los hábitos de pago del cliente.

12.2 Categorías de instrumentos financieros - Un detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Sucursal es como sigue:

	... Diciembre 31,...	Enero 1,
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<i>Activos financieros - costo amortizado:</i>		
Bancos (Ver Nota 5)	23,932	2,931
Cuentas por cobrar comerciales y otras Cuentas por cobrar (Ver Nota 6)	83,216	98,425
Otros activos financieros	<u>215</u>	<u>254</u>
Subtotal	107,363	99,987
<i>Activos financieros - disponibles para la venta:</i>		
Inversiones y subtotal (Ver Nota 5)	<u>298</u>	<u>2,695</u>
Total	<u>107,661</u>	<u>100,267</u>
<i>Pasivos financieros - costo amortizado:</i>		
Sobregiro bancario (Ver Nota 5)	914	2,866
Cuentas por pagar comerciales y otras cuenta por pagar (Ver Nota 9)	21,600	27,499
Otros pasivos no corrientes (Ver Nota 9)	<u>8,806</u>	<u>14,348</u>
Total	<u>31,320</u>	<u>57,309</u>

13. PATRIMONIO

13.1 Capital asignado- El capital asignado a la Sucursal representa la inversión extranjera directa registrada en el Banco Central del Ecuador. La Sucursal está registrada en la Superintendencia de Compañías del Ecuador como sucursal de compañía extranjera.

13.2 Utilidades retenidas - Un resumen de las utilidades retenidas es como sigue:

	... Diciembre 31,...	Enero 1,
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Utilidades retenidas	50,561	17,436
Reservas según PCGA anteriores - reserva de Capital	84,768	84,768
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF de la Sucursal	<u>(12,880)</u>	<u>(18,994)</u>
Total	<u>122,449</u>	<u>83,210</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF de la Sucursal (Ver Nota 3), los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Reservas según PCGA Anteriores - El saldo acreedor de la reserva de capital podrá ser utilizado para compensar las pérdidas acumuladas y el excedente, si hubiere, podrá ser capitalizado. El saldo de esta cuenta podrá ser devuelto en el caso de la liquidación de la Sucursal.

Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción Por Primera Vez de las NIIF de la Sucursal - El saldo acreedor podrá ser utilizado para compensar pérdidas acumuladas. Este saldo no es disponible para el pago de dividendos y no podrá ser capitalizado. Podrá ser devuelto en el caso de liquidación de la Sucursal.

14. INGRESOS

Ingresos por Servicios - Incluye los ingresos generados por los contratos de prestación de servicios del Bloque 16 y Área Tivacuno y los ingresos generados de acuerdo al anterior contrato de servicios específicos para el Área Tivacuno (de acuerdo a la proporción que le corresponde a la Sucursal - Ver Nota 1).

Ventas de Crudo neto de Participación del Estado Ecuatoriano - Corresponde a ingresos por ventas de crudo del anterior contrato de participación para el Bloque 16 (de acuerdo a la proporción que le corresponde a la Sucursal - Ver Nota 1).

15. AMORTIZACIÓN Y DEPRECIACIÓN

Un detalle de amortización y depreciación es como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Amortización de las inversiones de exploración y producción	10,563	10,368
Depreciación de mobiliario y equipo	<u>249</u>	<u>62</u>
Total	<u>10,812</u>	<u>10,430</u>

16. COSTOS FINANCIEROS

Un detalle de costos financieros es como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Costos financieros por pago de impuestos (inversiones no amortizadas)	836	
Intereses en Participación de Petroecuador en el excedente del precio de venta de crudo	685	1,193
Actualización financiera abandono de campos	410	561
Otros costos financieros	<u>5</u>	<u>22</u>
Total	<u>1,936</u>	<u>1,776</u>

17. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las principales transacciones con compañías relacionadas por los años terminados al 31 de diciembre del 2011 y 2010 se desglosan como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Efectivo recibido de Casa Matriz para operación (Cash calls)	<u>10,216</u>	<u>86,071</u>
Venta de petróleo crudo	<u>330</u>	<u>82,411</u>

18. CONTINGENCIAS

Actas de Determinación sobre Impuesto a la Renta y Anticipos de Impuesto a la Renta de los Años 2000 y 2001

Año 2000 - En el proceso de determinación iniciado por la Administración Tributaria del Ecuador por este año se determinó que la Sucursal debe pagar un impuesto a la renta adicional por US\$3.1 millones. La Sucursal impugnó la mencionada acta de determinación ante la Tercera Sala del Tribunal Distrital de lo Fiscal.

Año 2001 - En el proceso de determinación iniciado por la Administración Tributaria del Ecuador para este año se determinó que la Sucursal debe pagar un impuesto a la renta, participación a trabajadores adicional e intereses por el año 2001 por US\$635 mil. La Sucursal ha impugnado la mencionada acta de determinación ante la Primera Sala del Tribunal Distrital.

Actas de Determinación sobre Impuesto a la Renta y Anticipos de Impuesto a la Renta del Año 2002 al 2005

El Director Regional del Norte del Servicio de Rentas Internas emitió actas de determinación de los años 2002 al 2005, alegando que las entidades que conformaban la Contratista, del “Contrato Modificadorio de Prestación de Servicios a Participación para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque 16 de la Región Amazónica, que incluye el Convenio Operacional de Explotación Unificada de Campo Bogi Capirón” y del “Contrato Modificadorio de Servicios Específicos para el Desarrollo y Producción sobre el Área Tivacuno” (para ambos contratos la Sucursal formaba parte de la Contratista), debían conformar un consorcio para efectos tributarios y no lo hicieron.

Como consecuencia de lo anterior, el Servicio de Rentas Internas - SRI afirma que el Consorcio debía presentar una declaración de impuesto a la renta, en la que se debían consignar los ingresos, costos y gastos derivados de la ejecución del Contrato sobre el Bloque 16 y del Área Tivacuno, lo que originó una determinación de impuesto a la renta por pagar adicional de acuerdo al siguiente detalle:

<u>Año</u>	<u>Valor glosado</u> (en miles de U.S. dólares)
2002	20,132
2003	26,395
2004	23,016
2005	24,708

La Sucursal impugnó dichas actas y evacuó las pruebas solicitadas por la entidad de control.

Actas de Determinación sobre Impuesto a la Renta y Anticipo de Impuesto a la Renta del año 2006

El Director Regional Norte del Servicio de Rentas Internas emitió con fecha 15 de abril del 2011 la acta de determinación del año 2006 al Consorcio Petrolero Bloque 16 y Área Tivacuno (del cual la Sucursal es socia). De la revisión de la Administración Tributaria se derivó un saldo de impuesto a la renta por pagar adicional de US\$20.9 millones.

El Consorcio impugnó la mencionada acta de determinación ante la Segunda Sala del Tribunal Distrital Fiscal.

Otros Informes de Exámenes Especiales de la Contraloría General del Estado - La Contraloría General del Estado ha emitido además los siguientes informes especiales:

- Químicos Reductores de Fricción - El 31 de mayo del 2005, la Contraloría General del Estado emitió una glosa al Consorcio Petrolero Bloque 16 y Área Tivacuno por US\$2.5 millones (US\$350 mil correspondientes a la Sucursal) por la compra y utilización de químicos reductores de fricción. El 23 de noviembre del 2006, el Operador en representación del Consorcio presentó una demanda de impugnación ante el Tribunal Contencioso Administrativo. La demanda fue calificada y ha sido contestada por las partes. El Tribunal deberá abrir el término de prueba.
- Topping Plant - La Contraloría General del Estado emitió una glosa al Consorcio Petrolero Bloque 16 y Área Tivacuno por US\$2.8 millones (US\$392 mil correspondientes a la Sucursal) por supuestos perjuicios ocasionados por el deterioro de la calidad del crudo del Bloque 16. El 6 de junio del 2005, el Operador en representación del Consorcio presentó una demanda de impugnación ante el Tribunal Contencioso Administrativo.

Al 31 de diciembre del 2011, el Consorcio (en el cual la Sucursal participa como socia) no ha registrado provisiones por los mencionados conceptos en razón de que la administración, en consulta con los Abogados del Consorcio, consideran que las posibilidades de éxito de las acciones y defensas planteadas por el Consorcio (en el cual la Sucursal participa como socia) son razonables.

Impuesto Municipales por los años 1999 y 2000 - La Dirección Financiera Tributaria del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, expidió la determinación tributaria por una suma total de US\$154 mil. La Sucursal ha realizado las impugnaciones correspondientes ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal y se han evacuado las pruebas solicitadas por el organismo de control.

De ser emitida por parte de la Dirección Financiera Tributaria del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito una resolución negando este reclamo y ésta sea notificada a la Sucursal, se efectuará la impugnación respectiva.

19. NEGOCIOS CONJUNTOS

Las siguientes cifras han sido incluidas en los estados financieros de la Sucursal, al 31 de diciembre del 2011, como resultado de la participación proporcional de las entidad controlada en forma conjunta (Consorcio) del cual la Sucursal es socia:

Consortio Bloque 16 y Área
Tivacuno
(en miles de U.S. dólares)

Información financiera del Consorcio:

Total activos	844,339
Total pasivos	251,587
Ingresos	556,339
Costos y gastos de operación	238,030

Participación proporcional 14%

Saldos y transacciones incluidas en los estados financieros de la Sucursal:

Total activos	145,388
Total pasivos	40,521
Ingresos	79,926
Costos y gastos de operación	44,339

Los saldos y transacciones de la Sucursal representan la participación proporcional en los Consorcios y las transacciones propias de la Sucursal.

Los saldos y transacciones comunes entre el Consorcio y la Sucursal han sido eliminados.

20. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha de emisión de los estados financieros (Septiembre 12 del 2013) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

21. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre del 2011 han sido aprobados por la Administración de la Sucursal y serán presentados a su Casa Matriz para la aprobación del Consejo de Administración. En opinión de la Gerencia de la Sucursal, los estados financieros serán aprobados por el Consejo de Administración sin modificaciones.

